



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 98/24

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SÁBADO NUEVE DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON DE MANERA PRESENCIAL, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 98/24, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 98/24, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- TOMA DE PROTESTA DEL C. ALEJANDRO MANCILLAS ATIENZO COMO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 3.- TOMA DE PROTESTA DE LA C. TREICY MORALES GASTELUM COMO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO.



ACTA N° 98/24

09/03/24

2

AYUNTAMIENTO

- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 93/24.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 94/24.
- 6.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 95/24.
- 7.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 96/24.
- 8.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 97/24.
- 9.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO SOLICITADA POR EL C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 10.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO AL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES.
- 11.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE DE ALCOHOLES PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "RIVE LIVE SALÓN".
- 12.- TURNAR A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y EDUCACIÓN PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO DE LOS BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO A LOS MEJORES PROMEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SATAYA, CON MOTIVO DEL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES.
- 13.- ASUNTOS GENERALES.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER PARTICIPACIONES, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 09 (NUEVE) VOTOS.

SEGUNDO.- TOMA DE PROTESTA DEL C. ALEJANDRO MANCILLAS ATIENZO COMO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL C. ALEJANDRO MANCILLAS ATIENZO, PASE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY COMO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: "PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LA REGLAMENTACIÓN QUE RIGE AL MUNICIPIO Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE **REGIDOR** QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO."

EL C. ALEJANDRO MANCILLAS ATIENZO CONTESTA: "**SI PROTESTO**".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: "SI NO LO HICIÉREIS ASÍ, LA REPÚBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN."

Patricia Banan B



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 98/24

09/03/24

3

TERCERO.- TOMA DE PROTESTA DE LA C. TREICY MORALES GASTELUM COMO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA A LA C. TREICY MORALES GASTELUM, PASE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY COMO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: "PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LA REGLAMENTACIÓN QUE RIGE AL MUNICIPIO Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO."

LA C. TREICY MORALES GASTELUM CONTESTA: "SI PROTESTO".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: "SI NO LO HICIÉREIS ASÍ, LA REPÚBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN."

CUARTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 93/24.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 93/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 93/24, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 93/24, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

QUINTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 94/24.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Angela Treicy Morales Gastelum

[Handwritten signature]

Patricia Barrera B.



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 98/24

09/03/24

4

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 94/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 94/24, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 94/24, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEXTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 95/24.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 95/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 95/24, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 95/24, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SÉPTIMO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 96/24.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A large blue signature.
- Middle: A large blue signature.
- Bottom: A large blue signature.
- Vertical text on the right: "magdalena P.S." and "Apeticion Barraca B."



AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 96/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 96/24, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. POR CIERTO, BIENVENIDOS A LOS QUE HOY SE INTEGRAN A ESTE PLENO DE CABILDO, ESPERO QUE EL COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA SE VEA REFLEJADO HOY EN ESTE PLENO Y NADA MÁS LO QUE TIENE QUE VER CON EL ACTA DE CABILDO 96/24, YO TENGO UNA OBSERVACIÓN. EL DÍA 29 DE FEBRERO NOS PRESENTÓ LA CONVOCATORIA PARA SESIÓN DE CABILDO A REALIZARSE EL DÍA VIERNES PRIMERO DE MARZO, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. UNA SERVIDORA, A TRAVÉS DEL MEDIO QUE TENEMOS COTIDIANAMENTE PARA INFORMARNOS Y ESTAR EN COMUNICACIÓN, EL SECRETARIO NOS HIZO LLEGAR LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE CABILDO Y POR ESE MISMO MEDIO, SOLICITÉ YO HACER ACTO DE PRESENCIA DE MANERA VIRTUAL, QUEDANDO ATENTA POR SUPUESTO, A QUE SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN A ESTE PLENO DE CABILDO MI SOLICITUD, COMO SIEMPRE SE SUELE HACER POR LAS Y LOS REGIDORES. LLEGADA LA HORA DE LA SESIÓN DE CABILDO, VI QUE NO SE ME HABÍA ENVIADO NINGUNA LIGA PARA PODERME INCORPORAR, POR LO QUE HICE POR ESTE MISMO MEDIO LA SOLICITUD DE SABER QUE ERA LO QUE ESTABA PASANDO PORQUE NO ME HABÍAN ENVIADO LA LIGA Y PREGUNTÉ SI NO ME HABÍAN AUTORIZADO LA PRESENCIA DE MANERA VIRTUAL, POR LO QUE EL REGIDOR OMAR, QUE YA NO SE ENCUENTRA EN ESTA SESIÓN, ME INFORMÓ QUE SE HABÍA VOTADO EN LA PREVIA DE CABILDO LA NO INCORPORACIÓN DE MI PRESENCIA EN EL CABILDO DE MANERA VIRTUAL, POR LO QUE EVIDENTEMENTE ESTOY EN TOTAL DESACUERDO, PORQUE MI PRESENCIA TENÍA QUE HABERSE DISCUTIDO AQUÍ, EN LA SESIÓN DE CABILDO, EN EL PLENO DE CABILDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE CABILDO Y NO EN LA PREVIA, POR ACUERDOS A QUE LLEGARON LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS. POR LO QUE PARA MÍ, ESTO REPRESENTA ALGO JURÍDICAMENTE INCORRECTO, PORQUE DEBÍO HABERSE SOMETIDO AQUÍ MI PRESENCIA Y DEBÍO HABERSE VOTADO AQUÍ. ESO POR UN LADO, LO SEGUNDO ME PARECE QUE DE MANERA VENTAJOSA NO PERMITIERON QUE YO ESTUVIERA PRESENTE DE MANERA VIRTUAL, CUANDO MUCHOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LO HAN HECHO Y UNA SERVIDORA

Aplicación Baraza B.



AYUNTAMIENTO

SIEMPRE LO HA APROBADO, PORQUE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE NOS PRESENTÓ EL DÍA VEINTINUEVE EN LA CONVOCATORIA, SOLAMENTE VENÍAN DOS PUNTOS A DISCUTIRSE, QUE TENÍAN QUE VER CON LA LICENCIA DEL REGIDOR OMAR DEL PAN Y LA LICENCIA DE LA REGIDORA MARICARMEN DE MORENA, PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE REGIDOR Y REGIDORA. EN ESA PREVIA QUE HUBO, DECIDIERON UNÁNIMEMENTE INCORPORAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE ERA LA REVISIÓN DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 2023, COMO SI FUERA UN PUNTO MENOS IMPORTANTE EN EL QUE PUDIÉRAMOS ESTAR LA GRAN MAYORÍA, QUE PUDIÉRAMOS COMENTAR LA CUENTA PÚBLICA, QUE DICHO SEA DE PASO, UNA SERVIDORA TIENE OBSERVACIONES Y MUCHAS QUE PRONTO LAS HARÉ SABER A LA CIUDADANÍA COMO ES MI COMPROMISO, PORQUE EVIDENTEMENTE HAY MUCHAS COSAS QUE TIENEN QUE SUBSANARSE DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2023 Y NO ESTAMOS HABLANDO DE CIENTO PESOS, NI DE UN MILLÓN DE PESOS, ESTAMOS HABLANDO DE MILLONES DE PESOS. ENTONCES ME PARECE QUE, EN ESA VENTAJA, QUE PARECE SER QUE APROVECHARON EL NO AUTORIZARME LA PRESENCIA DE MANERA VIRTUAL Y METER EL PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE QUE VER CON LA ÚLTIMA CUENTA PÚBLICA DEL 2023. ME PARECE QUE JURÍDICAMENTE FUE INCORRECTO, PORQUE NO PROCEDIERON COMO LO DEBIERON HABER HECHO. ENTONCES POR ESO EN EL ACTA 96/24 MI VOTO SERÁ EN CONTRA, CON ESAS OBSERVACIONES, LA ILEGALIDAD DE NO HABERSE VOTADO EN EL PLENO DE CABILDO MI SOLICITUD DE PRESENCIA DE MANERA VIRTUAL, COMO SIEMPRE SE HA HECHO Y LO SEGUNDO, POR HABERSE INCORPORADO EL PUNTO DE LA REVISIÓN DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 2023 SIN PREVIO AVISO EN LA CONVOCATORIA EN QUE SE NOS HABÍA CITADO A LA SESIÓN DE CABILDO. ES CUÁNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 96/24, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 1 (UN) VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

OCTAVO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 97/24.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 97/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA



AYUNTAMIENTO

CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 97/24, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 97/24, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

NOVENO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO SOLICITADA POR EL C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL PRESIENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, C. ALEJANDRO MANCILLAS ATIENZO, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, C. ALEJANDRO MANCILLAS ATIENZO, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO SOLICITADA POR EL C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. CONSIDERANDO I.- QUE ES INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EL DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS JURÍDICAS Y ACUERDOS DE VOLUNTADES CUYAS DISPOSICIONES PROTEJAN LOS DERECHOS DE SUS TRABAJADORES, TAL ES EL CASO DEL C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL, QUIEN HA SOLICITADO LE SEA OTORGADO SU DERECHO DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO, AL CUAL TIENE DERECHO POR HABER CUMPLIDO LOS AÑOS DE SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. II.- QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 58, 59 FRACCIÓN I, INCISO C) Y 94 FRACCIÓN III, INCISO C) DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULOS 35, 36, 40, 42, 44, 45 PÁRRAFO SEGUNDO Y 50 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 27 BIS INCISO IV, V Y VI, Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 255 FRACCIÓN III, 259 DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO, ARTÍCULO 254 FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y ARTÍCULO 102 FRACCIÓN IV, 106 FRACCIÓN V Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO; Y HABIÉNDOSE RECABADO LA INFORMACIÓN CONDUCENTE, SE TIENE QUE EL C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL COMO SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÓ SU RETIRO ANTICIPADO CUYOS DATOS QUE INTERESAN, SE PRECISAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

NOMBRE DEL SERVIDOR	INICIO DE FUNCIONES	CATEGORÍA	ANTIGÜEDAD	AÑO DE RETIRO
---------------------	---------------------	-----------	------------	---------------

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Alejandro Mancillas Atienzo
Patricia Baraen B

[Handwritten signature on the left margin:]



AYUNTAMIENTO

PÚBLICO MUNICIPAL				
C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL	16-JUNIO-2002	POLICÍA SEGUNDO	21 AÑOS, 05 MESES, 14 DÍAS	2023

III.- QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE ABOCARON AL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL**, Y CON SUSTENTO AL EXPEDIENTE TURNADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CON POSTERIORES REUNIONES CON LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN, ASÍ COMO CON EL INTERESADO, CONFIRMANDO QUE LOS DATOS SON CORRECTOS Y ARROJANDO QUE EFECTIVAMENTE CUMPLE CON LOS AÑOS DE SERVICIO AL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO PARA DAR TRÁMITE A LA MULTICITADA SOLICITUD. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, RECONOCE, AUTORIZA Y CONCEDE EL DERECHO DE **PENSION POR RETIRO ANTICIPADO** AL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, **C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL**, POR HABER CUMPLIDO LOS **21 AÑOS 05 MESES 14 DÍAS** DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL. **SEGUNDO.-** POR VIRTUD DE PENSIÓN POR RETIRO QUE SE AUTORIZA, EL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, PASARÁ DE EMPLEADO ACTIVO A LA SITUACIÓN DE PENSIONADO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SEA NOTIFICADO DE LO AQUÍ RESUELTO; Y PERCIBIRÁ A TÍTULO DE PENSIONADO EL **80%** DE SU SALARIO, CANTIDAD QUE SE INCREMENTARÁ EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LOS RECIBAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO, DE ACUERDO CON SU PLAZA Y CATEGORÍA. **TERCERO.-** SE ORDENA QUE EN LO SUCESIVO SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA AÑO, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EL IMPORTE DE LA PENSIÓN QUE SERÁ OTORGADA AL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL, EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A "PENSIONES". **CUARTO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN CASO NECESARIO Y EN EJECUCIÓN DE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS, SUSCRIBA LOS CONVENIOS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS A FIN DE QUE SE CONSOLIDEN LOS EFECTOS DE LO AQUÍ RESUELTO. **QUINTO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DENOMINADO "EL ESTADO DE SINALOA". **SEXTO.-** SE AUTORIZA AL CIUDADANO SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. **SÉPTIMO.-** NOTIFÍQUENSE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS AL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTERESADO Y AL TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO REALICE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL



AYUNTAMIENTO

DICTAMEN EN LO GENERAL EL DICTAMEN, RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO SOLICITADA POR EL C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, AL NO HABER PARTICIPACIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO SOLICITADA POR EL C. VILLA OLIVAS JUAN GABRIEL, SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS

DÉCIMO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO AL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DE LECTURA AL ACUERDO, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO AL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES. **CONSIDERANDOS** I. QUE LA SOLICITUD EN MERITO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 30.- LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SE CELEBRARÁN EN EL RECINTO OFICIAL DESTINADO PARA TAL EFECTO, A MENOS QUE POR ACUERDO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO SE DECLARE DE MANERA TEMPORAL OTRO LOCAL COMO RECINTO OFICIAL. ES RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL.

II. COMO YA ES COSTUMBRE, AÑO CON AÑO, EL DÍA 2 DE ABRIL, SE HA VENIDO CONMEMORANDO EL NATALICIO DE "JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES", EN LA COMUNIDAD DE SATAYA, SINDICATURA DEL MISMO NOMBRE, RECORDÁNDOLO EN SESIÓN SOLEMNE, HACIENDO MENCIÓN DE SUS LOGROS, TANTO EN EL ÁMBITO POLÍTICO, MILITAR, COMO EN EL EDUCATIVO. III. "JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES" REPRESENTA UN SÍMBOLO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, PERO TAMBIÉN EN LO TECNOLÓGICO Y LA CIENCIA, HOY Y SIEMPRE, PARA ORGULLO DEL PUEBLO DE NAVOLATO. ES ORIGINARIO DE NUESTRO MUNICIPIO, NACIDO Y CRIADO EN LA COMUNIDAD DE SATAYA, SINDICATURA DEL MISMO NOMBRE. IV. EL MUNDO LE HA RENDIDO RECONOCIMIENTO, Y HOY TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE RENDIRLE TAMBIÉN NOSOTROS UN PEQUEÑO PERO SIGNIFICATIVO HOMENAJE, COMO UN RECONOCIMIENTO PERENNE. V. ES POR ELLO QUE SE SOLICITA SE TRASLADEN LOS PODERES A LA SINDICATURA DE SATAYA PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE Y RENDIR HOMENAJE A QUIEN DIO TANTO A NUESTRO

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A signature.
- Middle: A large signature.
- Below that: "magob lino TS"
- Below that: "Cepa"
- Below that: "Vista"
- At the bottom: "A Patricia Barraza B."

Handwritten signature on the left margin:
- A large, stylized signature.



AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO, YA QUE ES LO MÍNIMO QUE COMO AYUNTAMIENTO PODEMOS HACER. EN MÉRITO DE LAS CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN LEGAL QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO.-** SE AUTORIZA EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE "JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES".

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO AL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES.

AL NO HABER PARTICIPACIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO RESPECTO AL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

DÉCIMO PRIMERO: TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE DE ALCOHOLES PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "RIVE LIVE SALÓN".

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE DE ALCOHOLES PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "RIVE LIVE SALÓN", Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

DÉCIMO SEGUNDO: TURNAR A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y EDUCACIÓN PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO DE LOS BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO A LOS MEJORES PROMEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SATAYA, CON MOTIVO DEL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

Magdo leon P. S. R. C. R. C.

Francisco Castro López

Miguel Ángel Sánchez Vázquez

Patricia Barrera B.



AYUNTAMIENTO

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO DE LOS BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO A LOS MEJORES PROMEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SATAYA, CON MOTIVO DEL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y HACIENDA PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

DÉCIMO TERCERO: ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES.

DÉCIMO CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 98/24, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO NUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA

A Patricia Barrera B.

Magdalena P. C.

ACTA N° 98/24
09/03/24
12



AYUNTAMIENTO
SÍNDICO PROCURADOR


LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA


ING. RAFAEL ALEXIS MORALES
PARTIDA
REGIDOR

LIC. TREICY MORALES GASTELUM
REGIDORA

C. ALEJANDRO MANCILLAS ATIENZO
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA


